



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EXHIBICION DE ESCUDOS DOMINICANOS

F
RD
1786
e.3

Del 1ro. al 18 de Febrero de 1983

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
1796
e.3



EXHIBICION DE ESCUDOS DOMINICANOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

950575

3 / 8 / 95

Del 1ro. al 18 de Febrero de 1983

EVOLUCION DEL ESCUDO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Desde la más remota antigüedad, los guerreros, para protegerse de las armas arrojadas y espadas enemigas, utilizaban una pieza de madera, cuero y más tarde metal, que los griegos llamaron "Clipeos", los romanos "Scutum" —de donde se deriva nuestra palabra "Escudo"— y "blasón" los Francos.

En la etapa caballerescas que surge en Europa tras la disolución del Imperio Romano, se formó el hábito de distinguir el mérito de las hazañas de los adalides militares que luego se habrían de convertir en nobles, colocando cintas y distintivos sobre su escudo.

Por influencia de la Alquimia, se le asignó una significación a los metales y por las artes esotéricas un sentido a los colores, que aun conservan en la blasonería sus sugestivos nombres antiguos.

Las casas nobles, los individuos meritorios, las órdenes de caballería, las organizaciones o gildas artesanales, así como las ciudades, compusieron sus escudos con símbolos de las hazañas propias o de su familia o gremio, o con representaciones de objetos muy conspicuos o notorios, como torres, puentes y castillos, o con animales totémicos.

Llegó el momento en que determinado escudo permitía identificar a una persona o a una ciudad. Ciertas características comunes a cada cultura, permitía decir "este escudo es francés" o "español", aunque dichas nacionalidades no estaban definidas. Se creó así una especie de lenguaje, que se llamó el Arte del Blasón o Heráldica.

Al consolidarse las monarquías absolutas, en detrimento de los señores locales, con lo cual se desvanece el feudalismo, el escudo de las casas reinantes se fue convirtiendo en el escudo nacional de los países en que dicho fenómeno estaba ocurriendo y así aparece en las monedas, algunas de las cuales tomaron este nombre.

Al cambiarse la forma del gobierno de monárquica a republicana, proceso que se inicia con la revolución francesa, los gobiernos se vieron en la necesidad de elegir o formar un escudo nacional.

Algunos países, aunque muy revolucionarios, escogieron sin embargo símbolos monárquicos para sus armas nacionales. Esta curiosa dualidad estimuló la sensibilidad de cierto poeta nacional, que expresó sentir en su alma impulsos contradictorios, del mismo modo que en una misma moneda podían coexistir “un rostro revolucionario con gorro frigio y gesto anarquista en el alza del perfil, con el escudo de un antiguo señorío de la Marca”.

Los nuevos países de América, que hasta su independencia habían lucido escudos otorgados por los reyes de España y en algunos casos, el mismo escudo español, se sintieron compelidos, en su ardor revolucionario, a inventar escudos republicanos, generalmente sin cuidarse mucho de las reglas del arte de blasonar. La influencia de la República Francesa se hace patente en las divisas que rodean las armas nacionales: casi todas hablan de igualdad, fraternidad y libertad.

La República Dominicana no escapó a esa impulsión, al crear sus Armas Nacionales; como podremos ver más adelante.

Nuestro país tuvo, en su azarosa existencia de viñedo picoteado por los cuervos del mundo, numerosos escudos. Comenzó con el escudo con que distinguieron los Reyes de España a la Isla de Santo Domingo. (V. No. 1) Luego, cuando Francia entró en posesión de la Parte Española de la Isla, nos correspondió, como territorio francés, el escudo de Francia. Al reconquistarnos España, en los papeles oficiales de la parte española, se utilizó siempre el escudo de España, o sea, el de los Borbones, de Fernando VII.

Durante nuestra llamada Independencia Efímera, ondeó en la Torre del Homenaje la bandera de la Gran Colombia, desde el sábado 1.º de diciembre de 1821 al 19 de enero de 1822. Durante esa fugaz adhesión, adoptamos, al menos teóricamente, el escudo de esa república federativa.

El sábado 9 de febrero del mismo año de 1822, se inició formalmente la dominación haitiana, con la entrega de la plaza de Santo Domingo a Boyer.

Durante esa dominación, hasta 1844, nos vimos forzados a enarbolar la bandera haitiana con sus armas nacionales, que no contienen ningún escudo. (V. No. 2). Cuando la Anexión, volvimos al escudo de España.

La muestra que en conmemoración del natalicio de Juan Pablo Duarte y del 70 Aniversario del establecimiento del Escudo Nacional actual, presenta el Banco Central, se centra casi absolutamente en la evolución del Escudo de la República Dominicana. En esta introducción explicaremos una curiosa circunstancia advertida al estudiar nuestras armas nacionales. Algunos

ejemplos carecen de escudo, o sea, de la representación heráldica de esas piezas de metal con que se protegían los guerreros, y constan solamente de trofeos, a semejanza de las armas haitianas. En otros se advierte que muestran un escudo de tipo inglés muy en contraposición con nuestras tradiciones latinas. Algunos de ellos están simplemente cuartelados en azur y gules, y otros muestran ya la cruz blanca divisoria de los cuarteles. Mucho más sorprendente es encontrar numerosos ejemplos de una forma de escudo caracterizado de Polonia, en versiones por cierto muy hermosas.

Estas y otras variedades muy interesantes, serán explicadas piezas por pieza en el presente Catálogo, desde un punto de vista heráldico e histórico.

Llamaremos "armas", como lo hace la primera Constitución Dominicana, a los primeros emblemas nacionales carentes de escudo: Nos. 3, 4, 5, 7 y 8; y "escudos" a aquellos que sí tengan la pieza heráldica de ese nombre.

Conviene señalar que la Heráldica es una ciencia auxiliar de la Historia altamente vinculada a la Numismática, y que tanto las monedas como las medallas, condecoraciones y billetes suelen lucir escudos y armas nacionales. Una gran parte de los ejemplos de variedades de nuestras armas y escudo, proceden de billetes y otros documentos bancarios.

La primera parte de esta exposición, de alto valor patriótico y didáctico, ha sido posible gracia al tesón del conocido numismático Profesor Miguel Estrella Gómez, que ha reunido la documentación necesaria para que los jóvenes artistas de nuestro país, Roberto Lantigua y Luis Aguasvivas, realizaran la notable colección que hoy tenemos el privilegio de disfrutar.

Es de justicia consignar aquí, la deuda que tiene contraída esta exposición con aquellos que como el mayor general (FAD) Ramiro Matos González y otros, han investigado y hecho despertar inquietudes sobre nuestros emblemas nacionales.

La colección realizada por el Mayor General Matos González ha sido integrada a esta exhibición, como un loable gesto de cooperación de su parte en pro de que luciera lo más completa posible, a pesar de las múltiples obligaciones que su elevado puesto en la dirección de las Fuerzas Armadas Dominicanas le confieren.

Esta exposición estará abierta al público hasta el 18 de febrero de 1983, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.



LISTADO Y DESCRIPCION ANALITICA DE LAS PIEZAS EXHIBIDAS

COLECCION MIGUEL ESTRELLA GOMEZ

1.- Escudo de la Isla Española

Fue otorgado en 1508, reinando Juana y Carlos I. La interpretación que se exhibe es producto de un estudio que realizara el Museo de las Casas Reales de Santo Domingo. No obstante encontrarlo bello y valioso, nos parece que hubo que asumir muchos detalles en el mismo por ser la descripción de la cédula correspondiente muy escueta. Esta, por ejemplo, dispone que la banda sea blanca. La banda es una pieza honorable y por tanto debe tener de ancho la tercera parte que el escudo. En el ejemplo aparece estrecha o "disminuída". La orla, igual, apareciendo en el ejemplo de la cuarta parte del ancho del escudo. La alternacion de los cantones en plata y gules y la corona, no parecen haber sido incluídos en base a documentación.

2.- Armas de la República de Haití

Como hemos señalado en la introducción, estas Armas carecen de escudo y no es posible hacer una interpretación estrictamente heráldica de las mismas. Están formadas por un triunfo de banderas enhestadas proyectándose a 45° sobre un grupo de objetos formado por un par de cañones de campaña, uno en el suelo, sin cureña, un ancla, un tambor, una trompeta y un morrión. Del centro de todo emerge una palmera tropical con un gorro frigio en el penacho superior. Se ve un barco del tipo clípper en lontananza a la derecha.

3.- Armas Nacionales, 1844

Similares, en su organización a las de Haití.

En composición de pirámide trunca, un triunfo de dos banderas proyectándose a los lados en 45° unidas en el centro con un palo en que hay un gorro frigio con escarapela.

Lo rodea una corona de hojas de laurel común *Ruscus Hypophilum*, con unas bellotas que se asemejan a olivas.

Detrás del gorro frigio el libro de los Evangelios surmontado por una bandera dominicana tipo de señales. Detrás del libro salen a la izquierda una trompeta y el puño de una espada; a la derecha un fusil calado y una lanza. Cruza a esto por encima, un "uróbolo", símbolo del infinito, de la permanencia. Al exergo del círculo ideal formado por las banderas, una cinta azul, con la divisa REPUBLICA DOMINICANA, y al pié de todo el conjunto, dos cañones de campaña opuestos con baquetas-teas y pilas de bombardas.

4.- Armas Nacionales, 1844

Consta de un trofeo de dos banderas opuestas recogidas, unidas por un lazo en el centro donde hay una vara con un gorro frigio. Detrás, libro de evangelios, rodeado de una trompeta y espada a la izquierda y lanza y fusil calado a la derecha, surmontado por una bandera dominicana del tipo de señales. Detrás del trofeo y en arco sobre el libro, cruzan "uróbolo" o serpiente mordeándose la cola y una guirnalda abierta de laureles. Debajo de ese conjunto, en una cinta que forma un lazo historiado con la leyenda REPUBLICA DOMINICANA y la divisa DIOS PATRIA LIBERTAD. Figuró en los billetes de dos pesos del 26 de julio de 1844, de la primera emisión nacional.

5.- Armas Nacionales, 1848

Rodea el trofeo una guirnalda formada a la derecha de un ramo de laurel, parecido al acanto, y a la izquierda uno que parece de olivo, ambos enlazados con una cinta anaranjada. El trofeo consta por primera vez de cuatro banderas; opuestas por pares y recogidas, al centro libro de los Evangelios, con la palabra EVANGILE, y un gorro frigio con escarapela. Encima, una cruz "Patèe". Debajo del trofeo una cureña, tambor, y sobresalen culatas y asta de las lanzas, etc.

6.- Escudo Nacional, 1848

Escudo tipo inglés, cuartelado en azur y gules alternados. Trofeo de cuatro banderas en 45° enlazadas debajo. Libro de Evangelios abierto en el Evangelio de San Juan: JOAN/LUC/CHAP/CHAP. Ramo de laurel a la izquierda y palmas a la derecha unidas debajo con lazo. Cinta arriba, azul con leyenda REPUBLICA DOMINICANA, y debajo, cinta roja con la leyenda DIOS PATRIA LIBERTAD. Este escudo aparece por primera vez en los billetes de 1848, confeccionados por Durand, Baldwin Co. de Nueva York. Es posible que esta versión fuera creada por los dibujantes de dicha firma al notar que carecíamos de un escudo.

7.- Armas Nacionales, 1849.

Estas armas tienen peculiaridades: están encerradas en guirnalda cerrada de laureles, la cinta con leyenda REPUBLICA DOMINICANA aparece por primera vez en este tipo de armas. Se mantiene el uróbolo, símbolo del infinito o permanencia. Trofeo de dos banderas opuestas recogidas, con gorro frigio al centro. Encima del gorro, libro de evangelios ilegible y bandera tipo de señales. Sobresalen, lanza a la derecha y bayoneta a la izquierda. Estas armas aparecen en billetes y sellos de instituciones oficiales.

8.- Armas Nacionales, 1853

La composición de estas armas es más sencilla y armónica que las anteriores. Se mantiene el trofeo, con cuadro banderas en pares, recogidas con gorro frigio escarapelado. Al centro arriba, libro de evangelios ilegible rematado por cruz latina. Sobre las bandera en arco, uróbolo. A la izquierda, ramo de palma y a la derecha de laurel, formando guirnalda abierta atada debajo con nudo rojo. Debajo, cinta ondulada con leyenda DIOS PATRIA LIBERTAD. Se utilizó en los billetes del 1853 y 1854.

9.- Escudo Nacional, 1857

Retorna el escudo inglés, todavía cuartelado en azur y gules, sin cruz blanca, un poco más chato que el No. 6, pero con similares cintas, leyendas y ramos. El ramo de palmas tiene una caída más realista y elegante y la cinta inferior menos historiada.

10.- Escudo Nacional, 1860

El escudo que lo fundamenta es del tipo llamado arbitrario. Está dividido en cuatro cuarteles separados por cruz disminuída, en plata, trofeo organizado más rectangularmente. Siguen, el uróbolo, lanzas, cuatro banderas, gorro frigio y libro de evangelios abierto, con inscripción JONES LUCE. Cintas superior e inferior en plata con leyendas REPUBLICA DOMINICANA Y DIOS PATRIA Y LIBERTAD. Conocido en tarjeta postal y en mosaico de cerámica pintado en Sevilla.

11.- Escudo Nacional, 1866

Escudo nacional de la forma llamada polaco, por primera vez cuartelado con cruz blanca, trofeos formados por dos banderas contrapuestas que cuelgan anudadas en la parte inferior, con dos lanzas, una espada y un fusil que sobresalen de la parte trasera surmontado todo por el uróbolo, guirnalda de laurel, cruz latina, libro de los evangelios abierto con la inscripción "EVANCE CAP 2, y gorro frigio.

La cinta en que se lee el lema DIOS PATRIA LIBERTAD, está en la parte superior, y en la inferior, una guirnalda formada por una rama de laurel y otra de palma liadas con una cinta roja. Aparece en sellos postales y billetes en 1866.

12.- Escudo Nacional, 1867

Escudo nacional de la forma Polaca, cuartelado con cruz blanca con trofeo de dos banderas contrapuestas que cuelgan anudadas en la parte inferior, con dos lanzas, un fusil y una espada sobresaliendo de su parte trasera, y una antorcha encendida en su centro, una cruz latina, el libro de los evangelios abierto, con la inscripción: JEAN LUCAS, y gorro frigio, rodeado por el uróbolo. En la cinta azul por encima se lee REPUBLICA DOMINICANA; en la inferior roja, las palabras DIOS PATRIA LIBERTAD, y a los lados, una guirnalda formada por una rama de palma y otra de laurel, enlazadas en la parte inferior con una cinta roja. Aparece en billetes de 1862.

13.- Escudo Nacional, 1870

Escudo híbrido, tipo polaco en su jefe o parte superior e inglés en la inferior, cuartelado con cruz blanca. Trofeo de cuatro banderas anuda-

da con un gorro frigio. Las puntas de las banderas recogidas. Al centro libro de evangelios y cruz latina, Ramos de laurel a la izquierda y de palma a la derecha cruzadas en sus tallos. Cinta azul encima con leyenda REPUBLICA DOMINICANA y roja debajo con DIOS PATRIA LIBERTAD. Ya han desaparecido el uróbolo, el gorro frigio y las antiguas características que asimilaban nuestras armas de los haitianos. Figura en los billetes de 1970.

14.- Escudo Nacional, 1874

Similar al No. 13 anterior, pero con par de fusiles por encima de la banderas del trofeo. Aparece en los bonos de la Comisión de Hacienda de 1886.

15.- Escudo Nacional, 1886

Escudo tipo inglés, con las puntas superiores matadas. Cuartelado azul y gules alternados, sin cruz divisoria. Al centro, libro y cruz latina. Tampoco tiene cinta superior. Ramos de laurel y palma unidos por los tallos con lazo rojo y cinta inferior con lema DIOS PATRIA LIBERTAD. Aparece en los billetes de banco de 1886.

16.- Escudo Nacional, 1889

Este ejemplar es muy interesante. Muestra escudo tipo inglés muy bien proporcionado, cuartelado en azul y gules alternado sin cruz divisoria. Trofeo de cuatro banderas enhestandas en pares opuestos y anudados en las puntas. La leyenda REPUBLICA DOMINICANA se lee en una pieza rígida asimilable más que a una cinta a un timbre, unida al jefe del escudo por una flor de lis en plata, estilizada. Debajo, cinta en plata con lema DIOS PATRIA LIBERTAD. A los lados ramos de laurel (izquierda) y de olivo, (derecha) unidos por cinta gules, (roja). Este hermoso escudo fue diseñado por la casa Charles Skipper y East de los Estados Unidos, para el billete de dos (2) pesos del Banco Nacional de Santo Domingo de 1889. Esto último refuerza nuestro criterio de que el escudo tipo inglés y polaco que lucen los emblemas nacionales a partir de una época, fueron adicionales a dichas armas en el exterior.

17.- Escudo Nacional, 1898

Este prototipo muestra escudo polaco mejor balanceado que los ejemplos No. 11 y 12 q.v. Los cuarteles azur y gules alternados están separados por una cruz blanca. El trofeo consiste en cuatro banderas en 45° ordenadas en pares y recogidas por los bajos con las puntas cayendo. Gorro frigio con escarapela de nuevo, libro y cruz latina pequeña. Arriba, cinta azul con leyenda REPUBLICA DOMINICANA y roja debajo con DIOS PATRIA LIBERTAD Ramos de laurel a ambos lados, atados con cinta roja ceñida.

Se utilizó para el diseño de los billetes de 1898.

18.- Escudo Nacional, 1905

Escudo tipo polaco, cuartelado con cruz blanca, similar al que aparece en la moneda de Cinco Francos de 1891. Este ejemplar tardío difiere en que tiene cinta superior con leyenda REPUBLICA DOMINICANA. El trofeo central de banderas, etc. es similar al del No. 14.

19.- Escudo Nacional, 1909

Escudo similar al del No. 18 y trofeo similar sin fusiles. La forma de la cinta superior difiere, así como el lema que tiene: DIOS PATRIA LIBERTAD. La leyenda REPUBLICA DOMINICANA, figura en la cinta inferior. Tiene ramos de laurel y palmas. Aparece en los encabezamientos de la Gaceta Oficial hasta mayo de 1913 cuando fue regulado nuestro Escudo Nacional.

20.- Escudo Nacional, 1913

Este escudo es el que impone las características básicas de nuestro emblema actual. Se establecen, el escudo inglés cuadrilongo, más longitud en sus banderas para concederle mayor naturalidad, la divisa DIOS PATRIA LIBERTAD encima en cinta azul de tres volutas principales muy simétricas y duras, con puntas hendidas que caen y REPUBLICA DOMINICANA debajo, en una sola voluta de gran luz, de semejantes dureza y puntas que la superior. Este tipo de escudo fue regulado por un Decreto de 1913, durante el Gobierno de Monseñor Adolfo A. Nouel, probablemente por inspiración del notable polígrafo Casimiro de Moya. No pa-

rece que Moya lo describiera y dibujara el modelo anexo al decreto, ya que el mismo no se ajusta a las prescripciones de dicho decreto (q.v.).

21.- Escudo Nacional, 1916

Esta es una variedad del No. 20, aunque conserva todo lo básico del mismo. Obsérvese la inscripción en el libro de los Evangelios donde se lee: "SAN JUAN CAPITULO XIII".

A la constitución a que pertenece el artículo que describe este escudo de armas de la República, no pudo dársele efecto, debido a la intervención norteamericana de ese mismo año y sus posteriores consecuencias (RMG-Pag. 66).

22.- Escudo Nacional, 1982

Escudo Nacional construído siguiendo las reglas fundamentales del decreto del 22 de febrero de 1913.

23.- Escudo Nacional, 1983

Escudo similar al anterior, pero en el libro se lee: EVANGELIO SEGUN SAN MATEO.

24.- Escudo de la Casa de Lilis

Esta es una versión artesanal del escudo nacional del tipo inglés, que se asegura y así parece, haber formado parte, junto con otras partes que no se exhiben, de la celosía del trazo superior de la puerta del Salón de la Casa del Presidente Ulises Heureaux en la Calle Mercedes. Estaba cubierto por pan de oro. (Prestado por el Sr. Oscar Mariño, Restaurador).

25.- Anillo de Lilis

El presente anillo tiene un escudo del tipo polaco, Similar al No. 17. Es tenido por razones atendibles como de haber pertenecido al Presidente Ulises Heureaux, quien lo entregó a una persona de su máxima confianza para que se identificara en una misión económica. Iniciales UH en la parte atrás. c. 1892.

26.- Retrato de Duarte

Este regio y veraz retrato al óleo del Padre de la Patria, cuya efigie es la contraparte del Escudo Nacional en muchas de nuestras monedas, se ha querido presentar por primera vez al público, aunque no forma parte estricta de esta exposición. Fue realizado por el joven pintor dominicano Roberto Lantigua, siguiendo las pautas establecidas por un dibujo presentado por la Casa de Moneda oficial de los Estados Unidos, como parte de un estudio conducente a color la efigie del patricio de perfil en nuestras monedas.

Este dibujo fue realizado tomando como documentación las más confiables representaciones del patricio (Retratos por Desangles y Abelardo). Mediante un método científico similar al que es usado por el FBI y otras instituciones investigativas del mundo, la imagen de una edad adusta es retrotraída al pasado o viceversa, con las mayores probabilidades de que el resultado sea muy veraz al menos, en sus rasgos principales.

COLECCION GENERAL RAMIRO MATOS GONZALEZ

Sirvió de fundamento para la realización de su obra “Banderas y Escudos Dominicanos”; primera en su género que se edita en el país.

- 1.a 1844 Similar al No. 3, la bandera, que no se describió en ese, no tiene los cuarteles alternados y a diferencia con el No. 3, los cuarteles azules son de matíz más subido y la cinta es ocre pálida.
- 2.a 1844 Similar al No. 4.
- 3.a 1848 Esta versión difiere de los tipos anteriores. La guirnalda de laurel y olivo circunda el trofeo, que es similar al del No. 5 pero difiere en que tiene menos sobrecarga en la parte inferior y en que las banderas en la presente versión ya tienen los cuarteles alternados.
- 4.a 1849 Esta versión difiere de su similar No. 7 en que la cinta en que aparece la leyenda REPUBLICA DOMINICANA no tiene color, y oculta la mitad del ancho de la parte superior de las guirnaldas.
- 5.a 1853 Similar al No. 8, difiere en que en esta versión el uróbolo forma un arco parabólico detrás del trofeo. En el No. 8 forma una catenaria invertida.
- 6.a 1857 Es muy similar al No. 9, salvo que en esta versión la parte inferior del escudo forma una curva más acentuada. Las

banderas aparecen ya con los cuarteles azules y gules alternados.

- 7.a 1866 Similar al No. 11, salvo que no tiene rifles, espadas ni lanzas por detrás del trofeo.
- 8.a 1867 Similar al anterior, pero sin los ramos de laurel, con un par de lazos y las inscripciones 'REPÚBLICA DOMINICANA, en cinta en la parte superior, y DIOS PATRIA LIBERTAD, en cinta en la parte inferior.
- 9.a 1870 Similar al No. 7.a, pero sin el uróbolo, ni la corona de laureles sobre el trofeo. Es el último que los tiene.
- 10.a 1874-75 Similar al No. 18.
- 11.a 1880-90 Escudo tipo polaco sin trofeo presentando los colores en la forma de representación heráldica de los mismos. Aparece en las monedas de 1 1/4 y 2 1/2 de los años 1882 y 1888.
- 12.a 1889 Similar al No. 16
- 13.a 1909 Similar al No. 19, pero aquel tiene tres lanzas de cada lado del trofeo y éste sólo dos.
- 14.a 1909-1913 Similar al anterior, pero con el libro de evangelios de frente y sólo una bandera de cada lado y con dos lanzas cruzadas detrás del libro.
- 15.a 1913 y ... Similar al No. 20, pero las banderas con una cinta tricolor en el tope de las lanzas.
- 16.a 1914 Escudo tipo inglés atípico, con una protuberancia en la parte superior o jefe, similar a la que muestran los escudos de este tipo en su parte inferior, carece de la cinta que regularmente lleva la leyenda REPUBLICA DOMINICANA y en su lugar guirnaldas de laurel unidas por un lazo. La inscripción REPUBLICA DOMINICANA aparece debajo, fuera del contexto.



BIBLIOGRAFIA

- Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispanoamericana, Alberto y Arturo García-Carrafa, Nueva Imprenta Radio, S. A., Magallanes 21, Madrid, 1957.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe, Barcelona.
Notas de Derecho Constitucional Dominicano, Manuel A. Amiama, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo. 1954.
- Banderas y Escudos Dominicanos, Ramiro Matos González, Edita-Libros, Santo Domingo, 1981.
- Monedas Dominicanas. Miguel Estrella Gómez, Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1979.
- Colección de Leyes y Decretos de la República Dominicana, 1913.
- Colecciones de Billetes Dominicanos del Banco Central y del Sr. Issac Rudman, Santo Domingo, 1983.
- Constituciones Dominicanas.
- Textos Preparados por Dr. Octavio Amiama Castro y Prof. Miguel Estrella Gómez, de la Unidad Numismática del Banco Central.

